



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – UN AÑO
POSTGRADO CICLO 02/2021**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definidos en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente. (\$18.10)

No	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	lunes, 5 de julio de 2021
	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero.	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	lunes, 5 de julio de 2021
	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	viernes, 9 de julio de 2021	
	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir del: sábado, 10 de julio de 2021	
	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: lunes, 19 de julio de 2021	
	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 19 de julio de 2021	sábado, 24 de julio de 2021
	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	lunes, 19 de julio de 2021	lunes, 20 de junio de 2022
10	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	viernes, 26 de noviembre de 2021	
11	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación.	Egresados	lunes, 29 de noviembre de 2021	viernes, 3 de diciembre de 2021
12	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
13	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 20 de junio de 2022	
14	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 20 de junio de 2022	viernes, 24 de junio de 2022
15	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.	Egresados	jueves, 23 de junio de 2022	martes, 28 de junio de 2022
16	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	lunes, 27 de junio de 2022	sábado, 2 de julio de 2022
17	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 8 de agosto de 2022	sábado, 13 de agosto de 2022
18	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 15 de agosto de 2022	martes, 30 de agosto de 2022
19	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	martes, 6 de septiembre de 2022	martes, 13 de septiembre de 2022
20	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	lunes, 12 de septiembre de 2022	viernes, 16 de septiembre de 2022
21	Acto de graduación (FECHA TENTATIVA)	Egresados	4, 5, 25 o 26 de noviembre (la distribución de las carreras por actos, con su fecha y hora correspondiente, se notificará por correo electrónico en septiembre a todas las graduandas y graduandos)	

NOTA: Los estudiantes que no finalicen en tiempo su proceso de graduación, no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2021

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 19 de julio de 2021	miércoles, 20 de julio de 2022
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	viernes, 22 de julio de 2022	viernes, 29 de julio de 2022
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	miércoles, 20 de julio de 2022	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	jueves, 8 de septiembre de 2022	martes, 13 de septiembre de 2022
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 16 de septiembre de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022
6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	lunes, 3 de octubre de 2022	viernes, 14 de octubre de 2022

PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2021

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 19 de julio de 2021	viernes, 19 de agosto de 2022
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	lunes, 22 de agosto de 2022	lunes, 29 de agosto de 2022
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	viernes, 19 de agosto de 2022	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	sábado, 8 de octubre de 2022	jueves, 13 de octubre de 2022
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 14 de octubre de 2022	sábado, 29 de octubre de 2022

6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	jueves, 3 de noviembre de 2022	martes, 15 de noviembre de 2022
PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2021				
NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.				
No	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 19 de julio de 2021	martes, 20 de septiembre de 2022
2	Periodo para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	jueves, 22 de septiembre de 2022	jueves, 29 de septiembre de 2022
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 20 de septiembre de 2022	
4	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 7 de noviembre de 2022	sábado, 12 de noviembre de 2022
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 14 de noviembre de 2022	martes, 29 de noviembre de 2022
6	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	viernes, 2 de diciembre de 2022	viernes, 9 de diciembre de 2022